

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 946/15

### AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

#### A N U N C I O

D<sup>a</sup>. Olga Gines Ferrero en representación de CASTA ARÉVALO, S.L., ha solicitado licencia ambiental y de obra mayor para CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA ACTIVIDAD DE PSIQUIÁTRICO, en Paseo de San Juan Bosco, nº 2, (Ref. Catastral 5562901UL5456S0001).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción de presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arévalo, 9 de Marzo de 2015.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.